

MANIFIESTO CONJUNTO POR ACCIDENTE DE TRABAJO MORTAL EN GALAPAGAR

Las uniones comarcales de la **Sierra de Guadarrama de CCOO** y de **UGT Madrid Oeste** nos concentramos hoy frente al Ayuntamiento de Galapagar, en la plaza de la Constitución, por el fallecimiento de un trabajador de 32 años que perdió la vida tras quedar atrapado en la zanja en la que trabajaba en este municipio.

Este trágico suceso se enmarca dentro de una semana especialmente negra en la Comunidad de Madrid, en la que también tenemos que reseñar la pérdida de otros cuatro compañeros: un trabajador de 54 años en Leganés tras ceder la cubierta de la nave donde realizaba tareas de mantenimiento; un joven de 28 años de la recogida de basura en Valdemingómez tras volcar e incendiarse su camión; un trabajador de 50 años en el Palacio de Deportes de Madrid tras precipitarse desde una gran altura; y ayer mismo un hombre en el túnel de la línea C5 al recibir un golpe con la pala de una retroexcavadora.

Hoy estamos aquí para expresar nuestra más firme repulsa ante los accidentes laborales y ante las muertes en el trabajo, pero sobre todo, estamos para mostrar nuestro dolor y trasladar nuestro más sentido pésame a sus familias, a sus amistades y a sus compañeros y compañeras de trabajo.

Las causas de estos accidentes están siendo investigadas por las autoridades competentes, esperando que se esclarezcan cuanto antes para determinar las responsabilidades correspondientes.

Cada muerte en el trabajo tiene responsables y están relacionadas con riesgos que son evitables.

Prevenir hubiera sido la diferencia entre vivir o morir.

Estos trágicos accidentes no son hechos aislados, forman parte de una realidad que sigue golpeando con dureza a la clase trabajadora: el pasado mes de abril, nueve personas han fallecido en accidentes laborales en la Comunidad de Madrid, nueve personas que salieron de casa para trabajar y nunca regresaron. Nueve familias destrozadas.

Estas cifras son **INTOLERABLES**, y queremos resaltar que se están multiplicando exponencialmente las víctimas en las empresas subcontratadas.

Según datos facilitados por el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el trabajo, 29 personas han perdido la vida en 2026 como consecuencia de un accidente de trabajo. A esto por desgracia habría que sumarle al menos los 5 accidentes mortales que se han producido durante el mes de Mayo con los que la cifra ascendería a 34 personas fallecidas.

Seguimos arrastrando un problema que cada vez es más preocupante: el elevado número de fallecimientos por patologías no traumáticas vinculadas a ritmos de trabajo excesivos, sobrecargas físicas y mentales, y condiciones laborales que ponen en riesgo la salud de las personas trabajadoras.

Este problema que parece no existir, y para el que resulta fundamental que se hagan visibles las muertes derivadas de los riesgos psicosociales, no se pondrán medidas reales y efectivas que protejan la salud mental de las personas trabajadoras si no se visibilizan.

Los accidentes laborales son evitables, y por eso decimos con claridad: no vamos a mirar hacia otro lado mientras se siguen perdiendo vidas en el trabajo.

Nuestra prioridad es clara: garantizar entornos de trabajo seguros, y por ello exigimos:

- El cumplimiento estricto de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- Evaluaciones de riesgos reales y completas.
- La planificación preventiva en las empresas.
- Coordinación real y efectiva de todas las empresas participantes, tanto grandes como pequeñas empresas subcontratadas.
- Formación e información para las personas trabajadoras.
- Que se adopten todas las medidas necesarias para que nadie sufra un accidente y, mucho menos, para que nadie pierda la vida por ir a trabajar.

Son demasiadas las empresas en las que las evaluaciones de riesgos laborales siguen siendo meros trámites administrativos, que no se traducen en medidas preventivas reales y efectivas.

Hacemos también un llamamiento urgente para que las Administraciones Públicas y a las Autoridades competentes actúen con firmeza, y se les dote de los medios efectivos necesarios que les permitan intensificar su trabajo de vigilancia y sancionar a quienes incumplen la normativa.

Desde UGT Madrid y CCOO Madrid seguiremos exigiendo medidas preventivas reales y eficaces que protejan la vida y la salud de las personas trabajadoras.

Porque la seguridad en el trabajo no es negociable.

Porque el trabajo no puede costarnos la salud.

EN EL TRABAJO, NI UNA MUERTE MÁS.

(GUARDAMOS UN MINUTO DE SILENCIO)